

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

CONSTRUCTORA ARGUDO CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a 01 de abril del 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenida Miguel Moreno y Belisario Andrade, siendo las 09h00, se encuentran presentes y reunidos los socios señores Ing. Rafael Argudo Coronel, Señor Arq. Rafael Andrés Argudo Vélez, Sr. Diego Paul Argudo Vélez, y la señora Paola Argudo Vélez, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, formulando para el efecto el siguiente orden del día:

Todos los socios de la compañía fueron debidamente notificados mediante comunicación firmada por el representante legal de la compañía, de fecha 14 de marzo de 2014,

Se hace presente además el Eco. Daniel Chica O. en calidad de Comisario de la empresa.

Preside la siguiente Junta, el presidente de la compañía el Arq. Andrés Argudo Vélez, y actúa como secretario el Ing. Diego Argudo Vélez, socio de la compañía.

A continuación, la Junta pone a consideración de los socios los siguientes puntos dentro del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación y Aprobación del Comisario.
- 2) Designación y aprobación del Presidente de la Compañía.
- 3) Conocer y aprobar el informe de la administración, los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2013. Conocer y aprobar sobre las NIFF Con respecto a las PYMES y el destino de las utilidades.
- 4) Conocer y aprobar sobre la necesidad de contratar un Crédito Bancario y su respectiva Aprobación.
- 5) Conocer y aprobar procedimientos a ejecutarse sobre la cartera vencida.

1. Designación y Aprobación del comisario:

la Junta propone el nombre del Sr. Daniel Chica O, para que sea relegido como Comisario de la compañía, Por lo que por unanimidad la Junta decide por unanimidad relegir como Comisario de la compañía al Eco. Daniel Chica O

2. Designación y Aprobación del Presidente de la compañía:

la Junta propone nuevamente reelegir al Arq. Andrés Argudo Vélez, como Presidente de la compañía, lo que es aceptado por unanimidad, por consiguiente el Arq. Andrés Argudo Vélez es designado con tal dignidad por dos años más según los estatutos de la compañía.

3. Conocer y aprobar el informe de la administración, los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2013. Conocer y aprobar sobre las NIIF Con respecto a las PYMES y sobre el destino de las utilidades:

Una vez leído este punto se decide en primer lugar con respecto a: se conoce el informe presentado por el Gerente de la compañía sobre la administración de la compañía, en donde se expone y se informa a los socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa a lo que la Junta aprueba por unanimidad, a continuación el Gerente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2013, la Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Arq. Andrés Argudo Vélez y el Ing. Rafael Argudo Coronel, no votan en este punto por estar inmersos en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a las utilidades la Junta no resuelve sobre este tema por cuanto no existe en cantidad suficiente para ser distribuida, sobre las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES, la Junta conoce sobre y este Punto y lo aprueba en unanimidad.

4. Informe sobre la necesidad de obtener un crédito bancario y su respectiva aprobación:

Pese a los resultados satisfactorios del año 2013, el Gerente de la compañía informa a los socios que se hace imprescindible solicitar crédito bancario por un valor de (\$200.000,00) DOS CIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS, financiados para un año y medio plazo, utilizando como respaldo la prenda ordinaria de equipos que posee la empresa valorado en \$941.014,97. Dicho crédito será utilizado para el pago de Utilidades a trabajadores 2013, impuesto a la renta año 2013, pago parcial de dividendos a socios así como capital de trabajo que será destinado a promocionar el servicio de alquileres directamente a los clientes

5. Conocer y aprobar sobre procedimientos a ejecutarse sobre la cartera vencida:

Consorcio Turi: el presidente toma la palabra y comunica a los socios que es necesario enviar una carta a la compañía **Consorcio Turi**, indicándoles que en caso de no cancelar hasta el 15 de abril se procederá a realizar aun crédito bancario y cuyos costos



deberán ser asumidos por esta empresa. El Valor que adeuda a la fecha es de \$86.339,66 más los intereses y capital adeudado, los socios aprueban por unanimidad este punto.

Cancelación de la Cuenta de Constructora Espinoza: el presidente expone a la junta que Se decide asumir la deuda de Constructora Espinoza con la cuenta contable 201060106 Dividendos por pagar por un total de \$33.194,43, la Junta analiza el tema y lo aprueba por unanimidad.

Contratación de Personal de Cobranzas: el Presidente expone a la Junta que es necesario contratar a una persona para realizar recuperación de cartera, lo que la Junta Aprueba por unanimidad.

Lectura y aprobación de Acta de la reunión

Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad los balances presentados así como el resto de puntos dentro del orden del día.

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General de accionistas levantó la sesión siendo las 12:30pm.

Para constancia de lo manifestado, los socios firman al tenor de 3 ejemplares idénticos.

Ing. Rafael Argudo Coronel

Gerente General

Arq. Andrés Argudo Vélez

Presidente

Sr. Diego Argudo Vélez

Socio

Sra. Paola Argudo Vélez

Socio